

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

32282 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la constitución del sindicato denominado Sindicato Médicos Unidos, en siglas SMU, con número de depósito 99106459.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Samuel Garcia Rubio mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2026/002647.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 18 de septiembre de 2026 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 24 de septiembre de 2026.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Pedro José Martínez Pérez, D. Luis Aguilar Gisbert, D. Enrique Antonio Alfonso Muñoz, D^a. Catalina Fernández Méndez, D. Óscar Cordero Pérez, D^a. María Elena Del Val Peciña y D. Samuel García Rubio, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización es el previsto en el artículo 5 de sus estatutos, su ámbito territorial es estatal y el funcional es el establecido en el artículo 4 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 29 de septiembre de 2026, La Directora General de Trabajo, P.D. (Orden TES/801/2025, de 18 de julio) El Subdirector General de Relaciones Laborales, P.D (Resolución de 15 de julio de 2026) La Subdirectora Adjunta María del Mar Laguarda Moragues.

ID: A260041918-1